



Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras

Facultad de Ciencias Naturales

Centro de Recursos de Investigación/Creación Interdisciplinaria y Aprendizaje Subgraduado

CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES SUBGRADUADOS

Programa Scholars in Residence (SR) 2026-2027

FECHA LIMITE PARA SOLICITAR: lunes, 25 de mayo de 2026

Centro de Investigación Interdisciplinaria y Aprendizaje Subgraduado (CRiiAS)

El Programa de Scholars in Residence (SR) es una iniciativa de CRiiAS, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales, que persigue promover un ambiente académico que facilite la investigación y la actividad creativa en el estudiantado subgraduado del Recinto de Río Piedras.

Descripción del Programa

Los estudiantes seleccionados se integrarán directamente a la práctica de investigación o al desarrollo de un proyecto creativo, contribuyendo a la producción de conocimiento en sus áreas de estudio.

- **Mentoría Especializada:** CRiiAS asignará a cada estudiante un mentor (profesor del Recinto) según sus intereses y el peritaje del docente. El mentor proveerá adiestramiento, guía académica y se reunirá con el estudiante al menos cada dos semanas.
- **Apoyo Editorial:** El personal de CRiiAS brindará apoyo para producir un escrito publicable o labor creativa, con la opción de someterlo a evaluación en la revista [in]genios u otra de su disciplina.
- **Divulgación:** Al finalizar la participación, los estudiantes presentarán sus proyectos ante la comunidad universitaria.

Responsabilidades del Estudiante

La participación en el programa conlleva los siguientes compromisos obligatorios:

1. **Ejecución del Proyecto:** El participante debe participar activamente en las tareas acordadas con el mentor y mantener una comunicación constante sobre el progreso del trabajo.
2. **Seminario y Reuniones:** Asistir puntualmente al seminario de CRiiAS los **viernes de 10:00 AM a 12:50 PM**.
3. **Reunirse presencialmente con la Coordinadora Estudiantil** dos veces al mes (3 horas mensuales en total).

4. **Rendimiento Académico:** Los estudiantes se matricularán en el curso de Práctica I (3 créditos). Para continuar en el segundo semestre (Práctica II), el estudiante debe obtener una calificación de A o B. **Nota: CRiiAS gestiona la matrícula, pero el estudiante es responsable del pago de los créditos.**
5. **Entregables:** Presentar el escrito de la propuesta y el trabajo final de la investigación o labor creativa en diciembre y al final en mayo. Además, proveer información de seguimiento sobre metas alcanzadas (admisiones a posgrado, becas, etc.) tras concluir el programa.

Requisitos de Solicitud

Se consideran estudiantes de cualquier programa subgraduado del Recinto (12 o 6 créditos) que no sean candidatos a graduación en **diciembre de 2026**. **El estudiante no debe estar participando del Programa de Honor u otro proyecto dentro del Recinto.**

Documentos a someter

1. Solicitud en línea: [Complete su solicitud aquí](#)
2. Transcripción de créditos oficial: Con notas del último semestre aprobado. Debe solicitarse para ser enviada a: CRiiAS – Facultad de Ciencias Naturales, Edificio Fase I, Tercer piso.
3. Carta de recomendación: De un profesor en plaza probatoria o permanente del Recinto, dirigida a la Sa. Zobeida Díaz Pérez y enviada a zobeida.diaz@upr.edu.
4. Ensayo (Máx. 500 palabras): Debe explicar el interés en la investigación/creación bajo mentoría, el tema de interés y cómo el programa beneficiará sus metas personales y profesionales.

IMPORTANTE

Solicitudes incompletas no serán evaluadas. Los candidatos preseleccionados pasarán a una segunda ronda de entrevistas individuales.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE LA CARTA DE RECOMENDACIÓN

Como parte de los documentos requeridos para solicitar a la iniciativa Scholars in Residence (SR), se debe incluir una carta de recomendación preparada por un profesor en plaza probatoria o permanente del Recinto de Río Piedras. Esta carta debe ser redactada por un docente que conozca el proyecto que el estudiante propone realizar. La información que el profesor ofrezca sobre el proyecto —su pertinencia, viabilidad y otros aspectos relevantes— constituye un elemento esencial en el proceso de evaluación realizado por CRiiAS.

Los estudiantes solicitantes deben compartir una copia de esta guía con el docente que redactará la carta. Los elementos principales que debe incluir la carta son:

- Una descripción breve del estudiante y del proyecto de investigación o creación sometido.
- La pertinencia o justificación del estudio o proyecto creativo dentro de la disciplina o campos del saber involucrados.
- Los posibles retos que el estudiante podría enfrentar durante el desarrollo del proyecto.
- El tipo de recomendación que el docente ofrece:
 - ✓ Recomendación sin reservas.
 - ✓ Recomendación con reservas (especificando cuáles).
 - ✓ No recomienda al estudiante.

La carta debe estar firmada por el docente y enviarse por correo electrónico a zobeida.diaz@upr.edu, con el asunto “Carta de Recomendación (Nombre del estudiante)”. La fecha límite de entrega es el lunes, 25 de mayo de 2026 hasta las 4:00 p.m.

Para información sobre la convocatoria contáctanos en zobeida.diaz@upr.edu o comunicarse a las extensiones 86792, 86797 o 86790.

**FECHA LIMITE PARA SOLICITAR:
LUNES, 25 DE MAYO DE 2026**

[Complete su solicitud aquí](#)